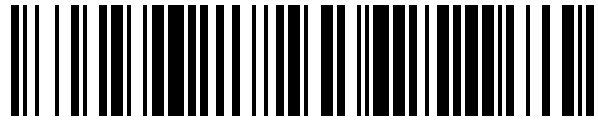


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 151 584**

21 Número de solicitud: 201630030

51 Int. Cl.:

A44B 15/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

13.01.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

26.02.2016

71 Solicitantes:

**LOZANO BREA, Julio Miguel (100.0%)
TRAVESSERA DE GRACIA, 15, 4⁰⁴^a
08021 BARCELONA ES**

72 Inventor/es:

LOZANO BREA, Julio Miguel

74 Agente/Representante:

DÍAZ NUÑEZ, Joaquín

54 Título: **LLAVERO**

ES 1 151 584 U

DESCRIPCIÓN

LLAVERO

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un llavero que aporta una serie de innovadoras características estructurales y constitutivas, que se describirán en detalle más adelante, que suponen una novedad en el estado actual de la técnica dentro de su campo de aplicación.

Más en particular, el objeto de la invención se centra en un llavero cuya principal ventaja viene dada por la configuración estructural del mismo a partir de una tira de material flexible cuyos extremos se unen entre sí incorporando las llaves, de tal modo que éstas quedan alojadas y protegidas entre ambos tramos de la tira así doblada. Otra de las ventajas del llavero es, asimismo, la sencillez constructiva y la consecuente posibilidad de bajo coste económico.

20 CAMPO DE APLICACION DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de llaveros.

25 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Como es sabido, existen en el mercado múltiples tipos y modelos de llaveros para llevar una o más llaves. Sin embargo, y como referencia al estado actual de la técnica, al menos por parte del solicitante, no se conoce ninguno que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas semejantes a las que concretamente presenta el que aquí se preconiza, según se reivindica.

EXPLICACION DE LA INVENCION

El llavero que la invención preconiza, como se ha apuntado anteriormente, es un llavero

que, destinado como cualquier otro a incorporar una o más llaves, se distingue por la configuración estructural del mismo diseñada para que las llaves queden alojadas y protegidas en su interior y, al mismo tiempo, constituir un elemento muy simple, fácil de utilizar y sencillo de fabricar y, consecuentemente, de bajo coste económico.

5

Para ello el llavero de la invención se constituye a partir de una tira de cualquier material flexible apropiado, por ejemplo plástico, cuero u otro, cuyos respectivos extremos incorporan medios de fijación que permite la unión entre sí y, a su vez, la incorporación de una o más llaves, de tal modo que éstas se sujetan al llavero en dichos medios con posibilidad de girar para poder extraer la que convenga o quedar alojadas y protegidas entre ambos tramos de la tira así doblada.

Preferentemente, dichos medios de fijación consisten en una pareja de herrajes a modo de tachuelas, uno con rosca y el otro hueco y roscado interiormente para recibir el de la rosca, que se insertan a través de respectivos remaches orificados incorporados al efecto en los extremos de la tira.

Al unirse entre sí los vástagos de ambos herrajes, determinan un eje donde se insertan las llaves que pueden girar en él quedando alojadas entre las dos mitades de la tira doblada, para lo cual su longitud será la suficiente para permitirlo holgadamente, al menos con llaves de tamaño estándar, preferentemente unos 20 cm de longitud y 2 ó 3 cm de anchura.

De esta forma, se consigue que las llaves, además de unidas al llavero, queden resguardadas y protegidas dentro del mismo, evitando que puedan dañarse o que puedan provocar daños o rozaduras, por ejemplo a otros elementos, tal como la pantalla del móvil, si se llevan conjuntamente en un bolso o bolsillo.

Adicionalmente, la tira cuenta también con un cerco a modo de argolla u otro elemento similar a través del que se inserta la tira, sirviendo como medio de sujeción para poder colgar el llavero o unirlo a algún elemento externo.

Visto lo que antecede, se constata que el descrito llavero representa una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento

suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

- 5 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un plano, en que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:
- 10 La figura número 1.- Muestra una vista en planta de un ejemplo de realización del llavero, objeto de la invención, el cual se ha representado en posición totalmente abierta y a falta de incorporar los medios de fijación de los extremos, mostrando la configuración de la tira que lo constituye.
- 15 La figura número 2.- Muestra una vista en perspectiva del ejemplo del llavero de la invención mostrado en la figura 1, en este caso representado aún sin cerrar pero incluyendo medios de fijación y parcialmente desmontado, mostrando las principales partes y elementos que comprende, así como la disposición y configuración de las mismas.
- 20 Y la figura número 3.- Muestra una vista en perspectiva del mismo ejemplo de llavero, según la invención, mostrado en las figuras precedentes, en este caso representado en posición de uso con llaves incorporadas.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

- 25 A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede apreciar en ellas un ejemplo de realización no limitativo del llavero preconizado, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.
- 30 Así, tal como se observa en dichas figuras, el llavero (1) en cuestión comprende, esencialmente, una tira (2) flexible cuyos respectivos extremos incorporan medios de fijación (3, 3') que permiten la unión de los mismos entre sí determinando un eje (4) apto para incorporar una o más llaves (5) con posibilidad de giro y siendo las dimensiones de dicha tira (2), al menos en longitud (l), suficientes para que dicha llave o llaves (5) puedan quedar

alojadas entre ambos tramos (2a) de la tira (2) así doblada al unirse mediante dichos medios de fijación (3, 3') por sus extremos.

5 Preferentemente, los medios de fijación consisten en una pareja de herrajes (3, 3') a modo de tachuelas, es decir, compuestos por una cabeza y un vástago, que se incorporan en los respectivos extremos de la tira (2) y se unen entre sí mediante roscado para determinar el mencionado eje (4), para lo cual un primer herraje (3) dispone de vástago con rosca y un
10 segundo herraje (3') dispone de vástago hueco y roscado interiormente para recibir el de la rosca. Preferiblemente, los vástagos de ambos herrajes (3, 3') tienen una longitud de unos 4 cm y un diámetro de 3 y 4 milímetros respectivamente, de modo que el eje (4) que determinan una vez roscados entre sí es apto para incorporar las llaves (5).

Igualmente de modo preferido, los herrajes (3, 3') se incorporan en los extremos de la tira (2) insertados a través de respectivos remaches (6) orificados previstos al efecto en dichos
15 extremos de la tira (2), y se pueden unir incluyendo arandelas (7) para ajustar el espacio del eje (4) en función del número de llaves (5) a incorporar.

Por su parte la tira (2) flexible, que puede ser de cualquier material adecuadamente resistente, por ejemplo plástico o cuero, preferentemente tiene 20 cm de longitud (l) y 2 ó 3
20 cm de anchura (a).

Adicionalmente, la tira (2) cuenta además con una argolla (8) a través de la que se inserta la tira (2) quedando situada en su zona central, sirviendo como medio de sujeción para colgar el llavero o unirlo a algún elemento externo.

25 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras
30 formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

- 1.- LLAVERO **caracterizado** por comprender una tira (2) flexible cuyos respectivos extremos incorporan medios de fijación (3, 3') que permiten la unión de los mismos entre sí determinando un eje (4) apto para incorporar una o más llaves (5) con posibilidad de giro; y porque las dimensiones de dicha tira (2), al menos en longitud (l), son suficientes para que dicha llave o llaves (5) puedan quedar alojadas entre ambos tramos (2a) de la tira (2) cuando está doblada al unirse mediante los medios de fijación (3, 3') de sus extremos.
- 2.- LLAVERO, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque los medios de fijación de los extremos de la tira (2) consisten en una pareja de herrajes (3, 3') a modo de tachuelas, es decir, compuestos por una cabeza y un vástago, que se incorporan en los respectivos extremos de la tira (2) y se unen entre sí mediante roscado para determinar el mencionado eje (4), para lo cual un primer herraje (3) dispone de vástago con rosca y un segundo herraje (3') dispone de vástago hueco y roscado interiormente para recibir el de la rosca.
- 3.- LLAVERO, según la reivindicación 2, **caracterizado** porque los herrajes (3, 3') se incorporan en los extremos de la tira (2) insertados a través de respectivos remaches (6) orificados incorporados al efecto, y se unen incluyendo sendas arandelas (7).
- 4.- LLAVERO, según la reivindicación 2 ó 3, **caracterizado** porque los herrajes (3, 3') se unen incluyendo arandelas (7).
- 5.- LLAVERO, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado** porque la tira (2) flexible tiene 20 cm de longitud y 2 ó 3 cm de anchura.
- 6.- LLAVERO, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizado** porque la tira (2) cuenta además con una argolla (8) a través de la que se inserta la tira (2), sirviendo como medio de sujeción para colgar el llavero o unirlo a algún elemento externo.

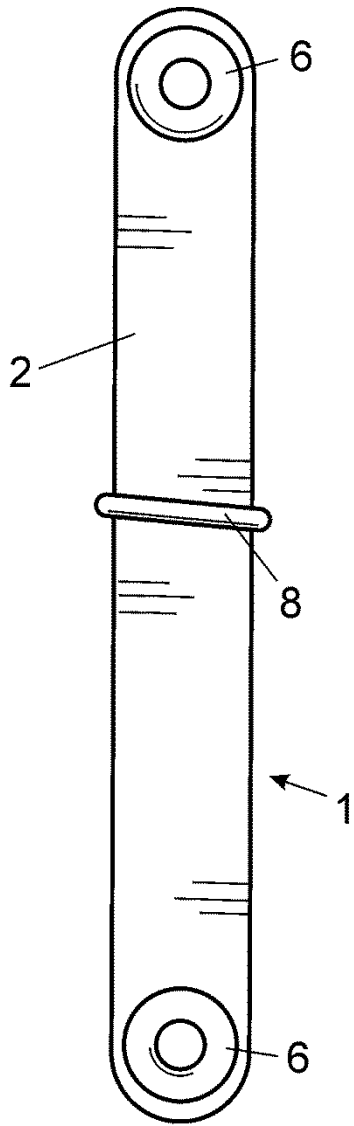


FIG. 1

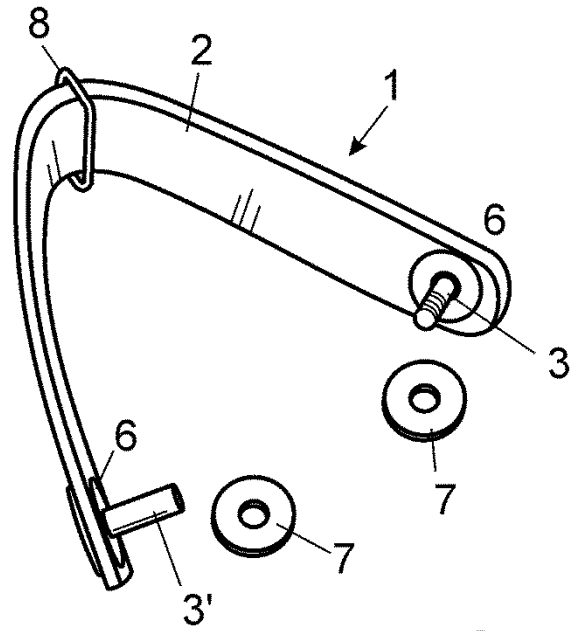


FIG. 2

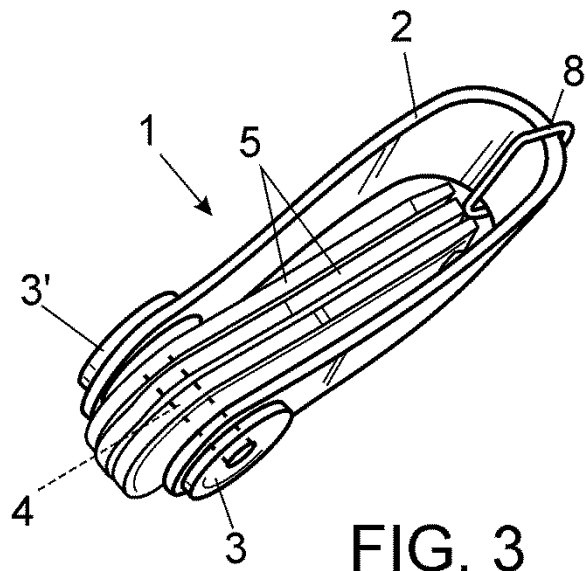


FIG. 3